



Según Acuerdo del Consejo de Ministros

Cantabria recibe 134.000 euros de los 21,8 millones de euros repartidos entre las Comunidades Autónomas para programas agrícolas y ganaderos

- **Las subvenciones van destinadas a Red Rural Nacional, Ayudas a Mercados, Producción Agroalimentaria y Prevención de Plagas**

3 de septiembre de 2010.- El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural de 11 de mayo y de 7 de julio 2010, por un total de 21.874.448 euros, de los que Cantabria recibirá un total de 133.988 euros.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido un total de 14.818.427 euros. De esta cantidad, 1.422.342 euros han sido destinados para las ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, para actuaciones relacionadas con la asistencia técnica, para el estudio de mercados, la implantación de los programas, la formación del personal y los costes de certificación de los programas implantados. Cantabria recibirá en este capítulo 22.512 euros.

Los beneficiarios de estas subvenciones deberán aplicar un programa de producción de calidad que englobará una serie de requisitos relativos al sistema de producción, procesado y trazabilidad a lo largo de toda la



cadena de producción y comercialización; así como un reglamento de control, con las medidas adoptadas para el cumplimiento del programa de producción de productos de origen animal sin transformar (carne o leche de cualquier especie, miel, huevos y caracoles de tierra).

Dicho reparto se ha realizado en base a lo que proporcionalmente ejecutaron las Comunidades Autónomas en 2008 y 2009 con los fondos del MARM, teniendo en cuenta los remanentes existentes.

En cuanto a las actuaciones orientadas a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, se ha asignado un total de 72.000 euros, de los que Cantabria recibirá 21.600, que se han destinado a las ayudas “de mínimos” para la implantación de sistemas de autocontrol en mercados de ganado. Con este reparto se ha territorializado el 100% de la cuantía asignada en 2010, teniendo en cuenta los remanentes comunicados por las CCAA.

Esta línea está destinada a apoyar a quienes aplican sistemas de autocontrol en los mercados de ganado, entendidos como la implantación y desarrollo de un protocolo de actuaciones que permiten un control más detallado de las distintas etapas, logrando un mejor aprovechamiento de sus recursos, dando una respuesta más rápida y eficaz a la consecución de los objetivos de sanidad, bienestar, identificación y trazabilidad del ganado.

DESARROLLO RURAL

En este capítulo se ha aprobado el reparto de 2.827.653 euros para proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional. Cantabria obtiene por este concepto 54.087 euros.

Estos proyectos ponen de manifiesto su carácter piloto e innovador en su singularidad, en la aparición de nuevos productos o servicios que incorporan rasgos específicos locales, en el establecimiento de nuevos métodos que permitan combinar entre sí los recursos del territorio y en la combinación y enlace de sectores de la economía tradicionalmente apartados.



El carácter innovador podrá estar presente en el contenido técnico del proyecto o en la forma de organización y participación de los actores locales en el proceso de toma de decisiones y de aplicación del proyecto.

También se ha aprobado una partida presupuestaria, acordada en la Conferencia Sectorial del pasado mes de mayo, para la prevención de plagas, por un importe de 3.305.097 euros, con el objetivo de impedir la entrada de plagas de cuarentena, verificar su procedencia y determinar su importancia, así como para laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación. Cantabria recibe de esta cantidad un total de 35.789 euros.